



La Adopción

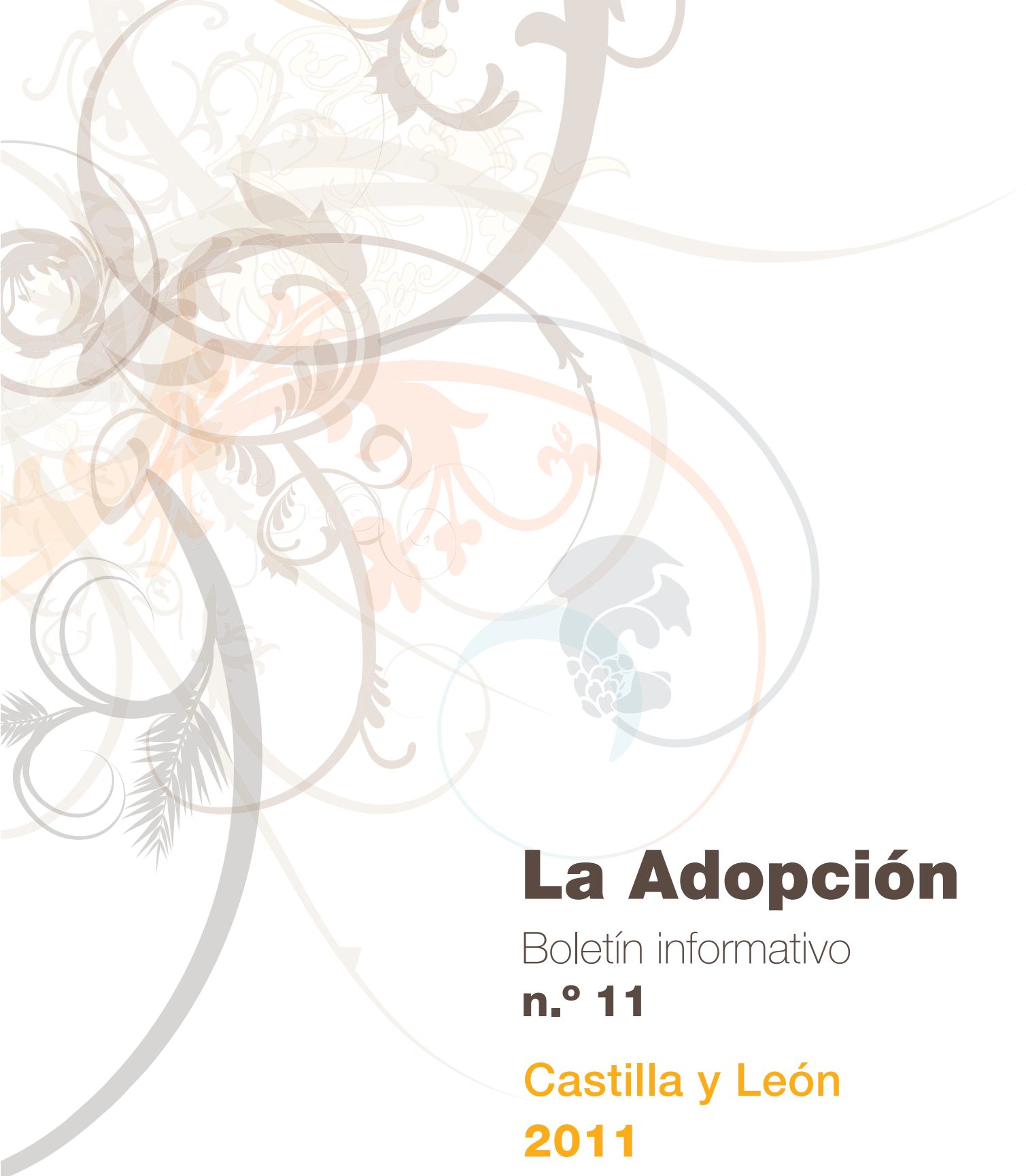
Boletín informativo
n.º 11



Castilla y León
2011



Junta de



La Adopción

Boletín informativo
n.º 11

Castilla y León
2011



**Junta de
Castilla y León**



La Adopción

Boletín informativo n.º 11

SUMARIO

- 3** Presentación
- 4** Adopción de Menores en Castilla y León
 - Familias solicitantes de adopción
 - Niños entregados para adopción
- 8** Adopción Internacional
 - Familias solicitantes de adopción
 - Adopciones de niños de origen extranjero
 - Informes de seguimiento de niños
- 19** Otras actuaciones de interés en adopciones realizadas durante 2010
- 22** Guía para solicitantes de adopción internacional: la aventura de adoptar
- 27** Sistemas de Información en Castilla y León sobre adopción

La adopción aparece configurada en la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Atención a la infancia en Castilla y León, como una medida de protección especialmente relevante en cuya aplicación, al igual que en el resto de acciones protectoras, es necesario atender al superior interés del menor a fin de garantizar su integración familiar en la forma que mejor se satisfagan sus necesidades.

Esta consideración es extensible tanto a los procesos de adopción de un menor en Castilla y León como a la adopción internacional, cada uno de ellos con sus peculiaridades y diferencias.

En cualquier caso, los procesos de adopción han presentado siempre un elevado nivel de complejidad, dada la participación en estos de diversos intereses que conjugar, si bien sobre todos ellos ha de primar, como es obvio, el interés preferente de los menores susceptibles de adopción. Es raro el país que actualmente no presenta alguna de estas circunstancias, como luego veremos en el interior.

En el momento actual se puede observar aún con más intensidad cómo las dificultades que tradicionalmente han venido repercutiendo sobre la adopción se hacen más evidentes. Así, en los procesos de adopción internacional han sido numerosos los cambios producidos últimamente debido en gran medida a las modificaciones que progresivamente se van implantando por los distintos países en su normativa interna, así como por las paralizaciones y suspensiones de dichos procesos que son acordadas tanto por las autoridades nacionales de los países como por las autoridades españolas.

Estas circunstancias han representado una dilación importante del tiempo de tramitación de los expedientes, en algunos casos hasta 5 años, lo que ha supuesto una consolidación del descenso de solicitudes de adopción internacional iniciado ya hace algunos años.

En consonancia con lo anterior, también los procesos de adopción de un menor en Castilla y León han experimentado una evolución notable, pues el volumen de solicitudes se ha incrementado considerablemente en los últimos años, pasando de 72 solicitudes en 2007 a 253 en 2010.

Desde luego que la situación de la adopción internacional ha tenido una repercusión en los procesos de adopción de un menor en Castilla y León, a lo que se ha sumado el hecho de la reducción de los plazos de espera en estos procesos, situación en la que han influido diversos factores, tales como el desistimiento de numerosas familias, el hecho de haber logrado una adopción internacional, el nacimiento de hijos biológicos, etc.

No obstante a pesar del cambio de tendencia evidenciado a favor de la adopción de un menor en Castilla y León, lo cierto es que aún son numerosos los menores susceptibles de adopción que presentan características especiales para los que resulta difícil encontrar una familia adoptiva.

Esta situación requeriría un proceso de reflexión de todos los agentes que intervienen en los procesos de adopción, a lo que esperamos sirva el contenido que figura en este boletín.



Adopción de Menores en Castilla y León

Familias solicitantes de adopción

1. Volumen actual de la demanda de adopción

El número de solicitudes de adopción en 2010 ha sido de **253** solicitudes nuevas (250 de residentes de Castilla y León y 3 de fuera de nuestra Comunidad Autónoma).

El total de solicitudes pendientes de asignación de niños, tanto las valoradas como las no valoradas, ha aumentado considerablemente, pasando dentro de la Comunidad Autónoma de 538 en el año 2009 a 653 en el año 2010 (646 son de nuestra Comunidad Autónoma y 7 son solicitudes de fuera).

En relación al año anterior, el volumen total de solicitudes presentadas en 2010 aumenta considerablemente, por segundo año consecutivo, con 96 solicitudes más. Por provincias, Valladolid con 62 y Salamanca con 42 destacan por ser las de mayor volumen de solicitudes presentadas. El menor número de solicitudes presentadas ha sido en Soria, con 10 solicitudes, seguida de Palencia y Zamora, con 15 solicitudes cada una.

2. Solicitudes de adopción y volumen de la demanda pendiente existente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

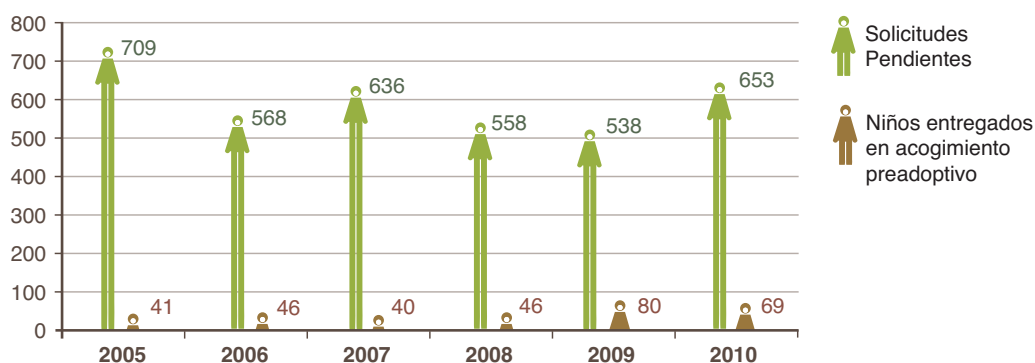
Solicitudes de adopción y volumen de demanda pendiente existente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2007-2010:

Solicitudes presentadas				Provincias	Volumen
2007	2008	2009	2010		
4	1	9	20	Ávila	44
6	13	19	28	Burgos	83
11	17	28	39	León	96
6	13	8	15	Palencia	43
8	21	19	42	Salamanca	90
6	4	18	19	Segovia	55
1	2	3	10	Soria	18
23	21	43	62	Valladolid	178
7	5	9	15	Zamora	39
72	97	156	250	Total CCAA	646
0	2	1	3	Provincias de otras CCAA	7
72	99	157	253	Totales	653

Se incluyen en el total de solicitudes pendientes por años, las solicitudes valoradas y sin valorar pendientes de recibir niño.

3. Comparativa por años de las solicitudes y tiempo de espera 2001-2010

Año a 31 de diciembre	N.º de solicitantes pendientes de recibir niño			N.º de menores para los que se seleccionó familia	Media de espera para recibir un niño sano de 0 a 18 meses
	CyL	Otras CCAA	Total		
2001	942	13	955	45	7 años
2002	941	12	953	41	7 años 5 meses
2003	897	13	910	52	7 años 6 meses
2004	780	13	793	57	7 años 6 meses
2005	697	12	709	41	8 años
2006	558	10	568	46	8 años
2007	628	8	636	40	8 años 3 meses
2008	549	9	558	46	8 años
2009	534	4	538	80	7 años
2010	646	7	653	69	5 años



Niños entregados para adopción

Durante 2010 las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales han propuesto un total de 72 niños susceptibles de adopción, y ha sido posible encontrarles familia a 69 niños, quedando pendientes del 2010, y años anteriores un total de 23 niños (entre ellos 4 grupos de hermanos), dada la dificultad de encontrar familias que acepten sus características especiales o de riesgo.

Por tanto, el total de niños para los que se seleccionaron familias en el 2010 asciende a **69** (37 niños y 32 niñas), 11 menos que el año 2009, los cuales han sido entregados a 57 familias, al existir hermanos que han ido juntos a la misma familia.

1. Distribución de los niños según la edad y sus características especiales, en el año 2010

Edad	Sano	Riesgo	C. Especiales	Totales
Menos de 2	17	16	2	35
2	0	10	0	10
3	1	3	0	4
4	0	2	1	3
5	0	4	1	5
6	0	5	1	6
7	0	0	0	0
8	0	2	0	2
9	0	1	0	1
10	0	0	2	2
Más de 10	0	1	0	1
Total	18	44	7	69

2. Tipos de características especiales y situación de riesgo

7 son los niños con características especiales a los que en el año 2010 se les ha proporcionado familia, y son los siguientes:

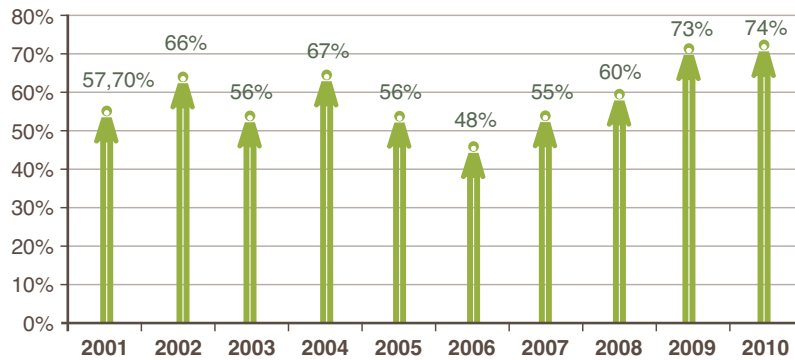
- ◊ 1 niño de 4 años con retraso madurativo, con un 33% de minusvalía.
- ◊ 1 niña de 5 años con 43% de minusvalía por retraso madurativo.
- ◊ 1 niña de 6 años portadora de VIH.
- ◊ 1 niño de 17 años con 47% de minusvalía por discapacidad psíquica.
- ◊ 1 niño de 1 año, gran prematuro y síndrome de intestino corto.
- ◊ 1 niño de 10 años con hiperactividad y déficit de atención.
- ◊ 1 niño de 1 año con retraso psicomotor y problemas renales.

44 son los niños considerados de riesgo a los que en el año 2010 se les ha proporcionado familia, y son los siguientes:

- ◊ 21 menores en grupos de hermanos (son 24 hermanos pero 3 de ellos se han considerado de características especiales al presentar alguna minusvalía o problemas de salud).
- ◊ 7 menores con antecedentes familiares de discapacidad psíquica.
- ◊ 1 menor con antecedentes epilépticos.
- ◊ 4 menores mayores de 6 años.
- ◊ 4 menores prematuros, 2 de ellos de riesgo por consumo de tóxicos en el embarazo.
- ◊ 5 menores de raza o etnia.
- ◊ 1 menor de riesgo por problemas de salud física leve.
- ◊ 1 menor con antecedentes de muerte súbita.

3. Evolución de los niños con características especiales y de riesgo (problemas de salud, antecedentes familiares, minusvalías, niños mayores, grupos de hermanos)

	2006		2007		2008		2009		2010	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Total niños	46	-	40	-	46	-	80	-	69	-
De riesgo/con características especiales	22	48	22	55	28	60	58	73	51	74



Como se ve en el volumen total, este año ha aumentado el porcentaje de niños con características especiales y situaciones de riesgo respecto al año anterior. De los 69 niños a los que se les ha buscado familia, 7 niños han sido de características especiales y 44 niños considerados de riesgo. El 74% del total de los menores son considerados de riesgo y características especiales.





Adopción Internacional

Familias solicitantes de adopción

1. Volumen actual de la demanda de adopción internacional

En el año 2010 ha sido un total de **268** solicitudes, 7 menos que en el año 2009, lo que nos indica que se mantiene el descenso iniciado en años anteriores. Esto es debido, sobre todo, a los distintos cambios de requisitos, así como a las paralizaciones que han establecido y sufrido en sus sistemas algunos de los paí-

ses con los que más se tramitaba, como son China, Nepal, Rusia, Etiopía y Filipinas, que han hecho desistir a muchas familias. Destacan por provincias Valladolid por el número de solicitudes presentadas, muy superior al resto de provincias, con 82 solicitudes; representa el 31% de todas las solicitudes.

N.º de solicitudes por años y provincias						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila	36	21	20	17	12	13
Burgos	83	81	46	38	54	39
León	98	87	55	56	38	51
Palencia	36	39	19	19	17	10
Salamanca	97	81	62	60	44	29
Segovia	35	29	35	26	19	24
Soria	23	17	15	4	8	11
Valladolid	192	174	126	95	73	82
Zamora	22	33	11	20	10	9
Total	622	562	389	335	275	268

Solicitudes de Adopción Internacional y niños adoptados

Año	Solicitudes presentadas	Niños adoptados
2002	265	188
2003	353	222
2004	528	331
2005	622	340
2006	562	256
2007	389	203
2008	335	185
2009	275	149
2010	268	152

Como se puede observar, sigue el descenso en la demanda de adopciones internacionales iniciado en el año 2006.

2. Certificados de Idoneidad

Durante el 2010 se han valorado y resuelto, en nuestra Comunidad Autónoma, un total de 225 solicitudes, 222 idóneas y 3 no idóneas. De las 222 resoluciones de idoneidad, 193 han sido a parejas y 29 a familias monoparentales.

Los expedientes con Resolución de Idoneidad, según las preferencias de país de los solicitantes, se han distribuido de la siguiente manera:

Países	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
Burkina Faso					1			2	1	4
China		1	1	1	2			6		11
Colombia	1	3	6	2	5	3	1	12	1	34
Costa de marfil			1			1		3		5
El Salvador		1								1
Etiopía		4	1	1	2	1	1	13		23
Filipinas	3	3	4	3	3	1	1	5	1	24
Honduras								1		1
Hungría					1					1
India	3	1	3		1			2		10
Kazakstan		1								1
Mali					1			2		3
Marruecos		3	5			2				10
Nepal		1								1
Perú				1					1	2
República Dominicana								1		1
Rusia		8	4		1	2		3		18
Ucrania		2	1					2		5
Venezuela										
Vietnam	2	8	10	6	9	4		28		67
Total	9	36	36	14	26	14	3	81	3	222

3. Expedientes tramitados

Se ha tramitado un total de 176 expedientes de los cuales 55 se han remitido a través del Ministerio de Sanidad y Política Social, 121 a través de ECAIs.

Este año se sigue la tendencia del año anterior, dado que se tramitan preferentemente los expedientes a través de ECAIs frente al Ministerio de Sanidad y Política Social,

debido fundamentalmente a que muchos de los países demandados, como son Etiopía o Vietnam, exigen que se tramite mediante ECAI y sin embargo, por otro lado, en China, donde la mayoría se hace a través del Ministerio, ha descendido por el aumento de sus requisitos y el tiempo de espera, que cada vez se prolonga más.

	2009			2010			
	Ministerio	Directamente las familias	ECAI	Total	Ministerio	ECAI	Total
Ávila	5	0	4	9	5	8	13
Burgos	13	1	11	25	10	20	30
León	7	1	24	32	4	23	27
Palencia	3	0	8	11	6	4	10
Salamanca	10	3	33	46	2	20	22
Segovia	5	1	13	19	3	12	15
Soria	1	0	5	6	1	0	1
Valladolid	14	2	51	67	24	29	53
Zamora	1	2	12	15	0	5	5
Total	59	10	161	230	55	121	176
Totales			230			176	

4. Solicitudes por países y años

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Albania	1	-	-	-	-	-
Bolivia	6	4	2	3	1	-
Brasil	1	3	1	-	1	-
Bulgaria	1	2	1	1	-	-
Burkina Faso	4	9	8	9	7	2
Burundi	-	-	-	1	-	-
Cabo Verde	-	-	-	1	1	-
Camerún	-	-	-	-	2	-
Chile	-	1	-	-	2	-
China	417	327	86	46	28	17
Colombia	13	13	20	22	40	44
Congo	1	-	1	-	-	-
Costa de Marfil	-	-	-	-	5	3
El Salvador	-	-	-	-	1	-
Etiopía	15	57	76	20	16	35
Filipinas	1	2	25	37	43	14
Gambia	-	-	-	1	-	-
Georgia	1	-	-	-	-	-
Honduras	1	-	-	1	2	2
Hungría	1	-	-	-	-	1
India	31	5	4	4	19	16

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Indonesia	-	-	-	1	-	-
Kazakstan	16	4	23	9	-	-
Letonia	-	1	-	-	-	-
Lituania	2	-	-	-	-	-
Mali	-	-	-	1	9	5
Madagascar	-	1	-	-	-	-
Marruecos	7	4	22	7	8	13
México	1	1	3	-	3	1
Nepal	1	39	21	3	-	1
Panamá	1	1	1	-	-	-
Perú	-	2	-	1	-	2
Rep. Dominicana	-	1	-	3	1	1
Rusia	84	69	48	68	17	40
Senegal	-	2	-	1	1	-
SriLanka	-	1	-	-	-	-
Tailandia	-	-	1	1	-	-
Ucrania	16	13	27	13	5	5
Venezuela	-	-	-	-	1	1
Vietnam	-	-	19	81	62	64
Totales	622	562	389	335	275	268

Como en el año anterior, sigue siendo el país más demandado Vietnam, con 64 solicitudes, que son tramitadas a través de 3 entidades colaboradoras habilitadas para este país en nuestra Comunidad Autónoma, seguido de Colombia, ya que este país se mantiene con criterios claros y procedimientos estables. Por su parte, China sigue disminuyendo con respecto a años

anteriores, pasando de 28 a 17, dado que el tiempo de espera para adoptar sigue aumentando, y Filipinas, que tiene 14 solicitudes, 29 menos que en 2009, lo que representa un descenso superior al 50% respecto a 2009, debido a los cambios de criterios que han ido adoptando este país.

Adopciones de niños de origen extranjero

1. Niños que han sido adoptados por provincias

152 es el número total de niños respecto a los cuales en el año 2010 se ha tenido conocimiento de forma oficial de su llegada a nuestra Comunidad Autónoma,

3 más que en el año anterior, que distribuidos por provincias son los siguientes:

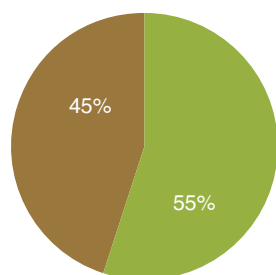
N.º niños adoptados por provincias	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
	11	19	23	12	33	6	1	35	12	152

El número de niños adoptados durante este año 2010 se ha mantenido con respecto al año 2009 donde hubo 149, debido especialmente a la falta de asignaciones producidas a lo largo del año por las circuns-

tancias ya descritas, de algunos países, principalmente el aumento del tiempo de espera que se ha producido en casi todos los países para la resolución de asignación de niño.

2. Niños que han sido adoptados por países

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bolivia	12	1	5	2	2	1	4	2
Brasil	3							
Bulgaria	3	1			1	2	2	1
Burkina Faso		1	1			1	2	
Camerún				1				
China	61	151	205	115	77	58	52	38
Colombia	8	8	3	9	7	9	6	5
El Salvador	1					2		
Etiopía	3	2	9	8	35	32	26	23
Filipinas			1	1	2	3	2	4
Georgia				1				
Guatemala	1							
Haití		2	2					
Honduras	1	8	1	3	1		1	
Hungría				1		1	1	
India	8	14	13	7	8	9	7	4
Israel		1						
Kazakstan				5	11	2	1	
Madagascar				2				
Marruecos	1	1		3	7	8	2	11
México	4	2		1		4		
Nepal		1	1	2	1	9		1
Perú	2	1	1	1			1	
Rep. Dominicana	2			1				
Rumania	10	4	1					
Rusia	66	97	74	71	34	29	34	30
Senegal	1				1			
Tailandia			1	1				
Ucrania	35	35	22	21	16	15	7	2
Vietnam		1					1	31
Totales	222	331	340	256	203	185	149	152

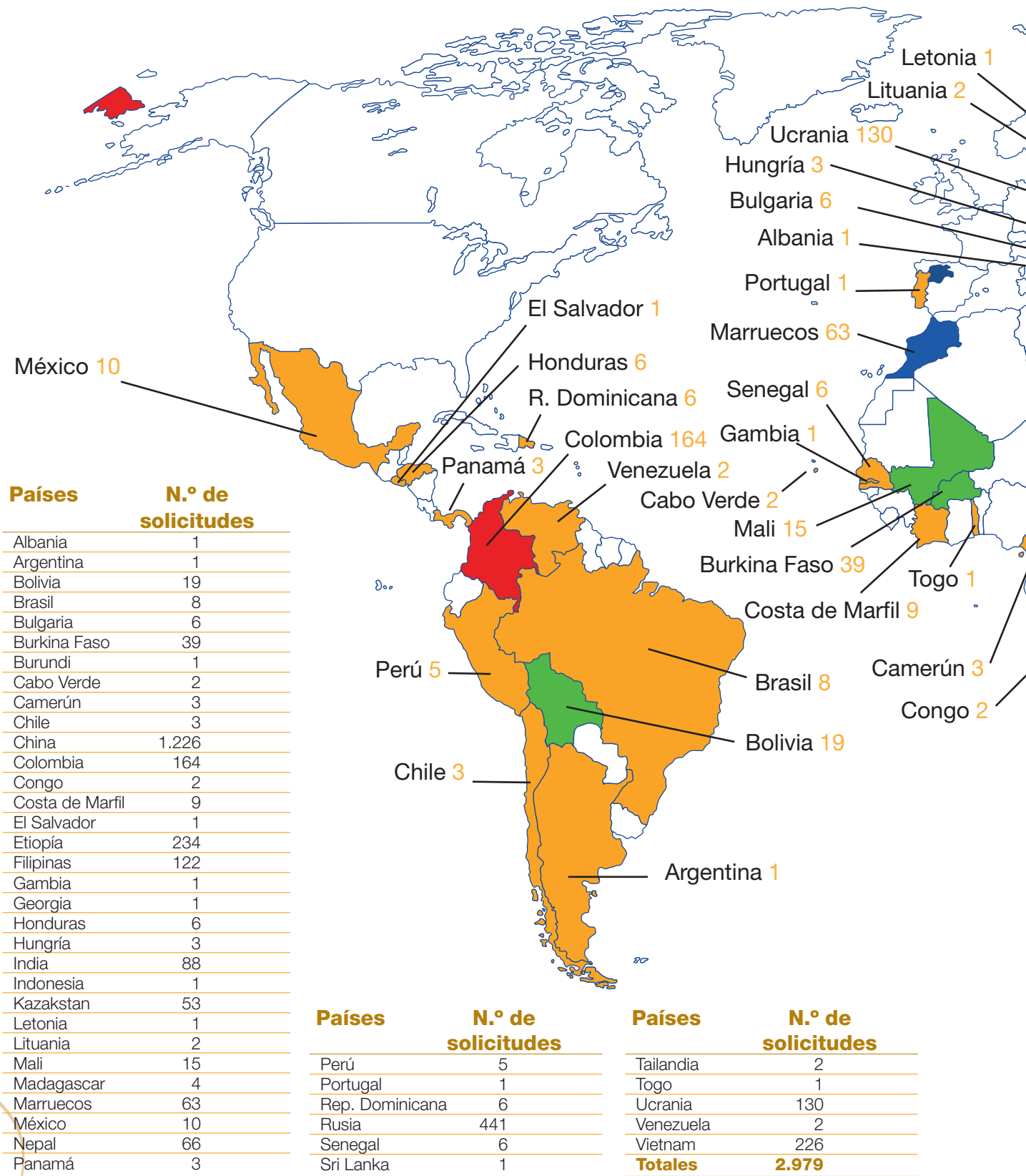


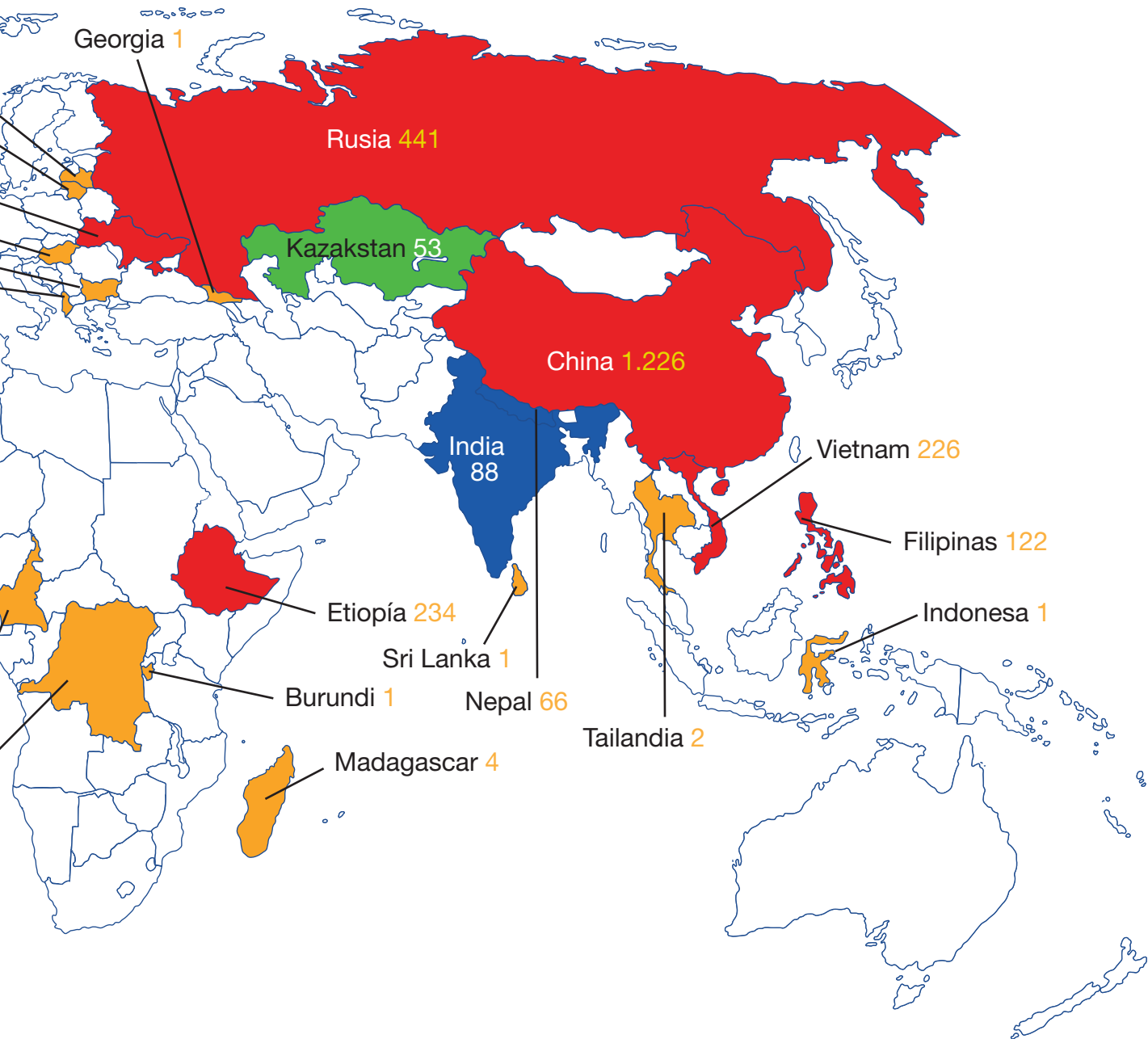
- Procedentes de países firmantes
- Procedentes de países no firmantes

El mayor porcentaje procede de China, con 38 niños, Vietnam con 31, Rusia con 30 y Etiopía con 23 niños, y el menor porcentaje Nepal y Bulgaria, con 1 niño respectivamente.

Como se ve en el gráfico, los niños proceden actualmente en mayor medida de países no firmantes del Convenio de la Haya, con 10% más que de países que han ratificado el Convenio de la Haya de 1993 o que han suscrito convenio bilateral con España. Sin embargo la tendencia, como el año pasado, es que va aumentando el número de niños llegados de países que han firmado Convenio de la Haya u otro Convenio bilateral con España.

Mapa de solicitudes de adopción internacional de 2004-2010

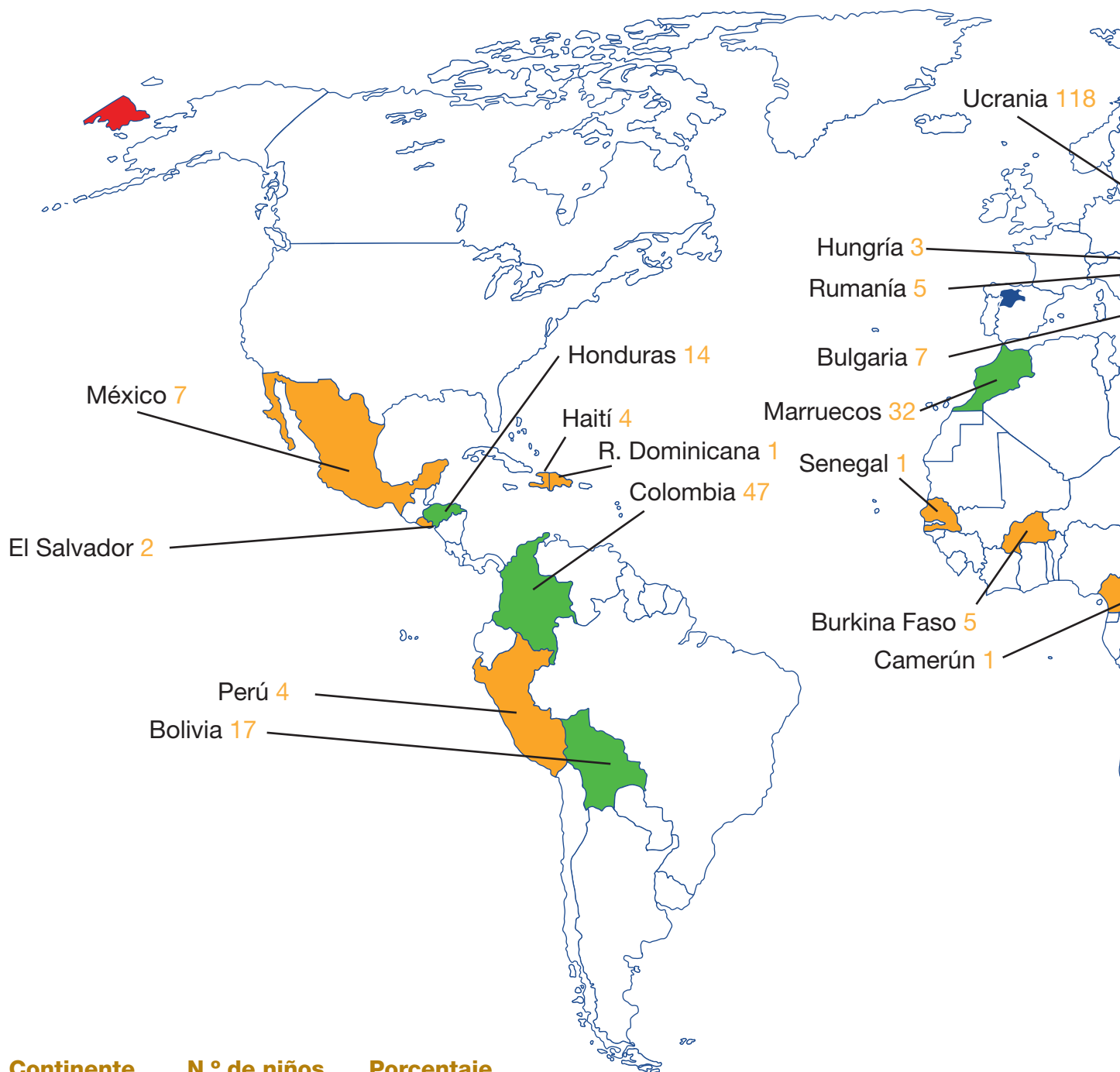




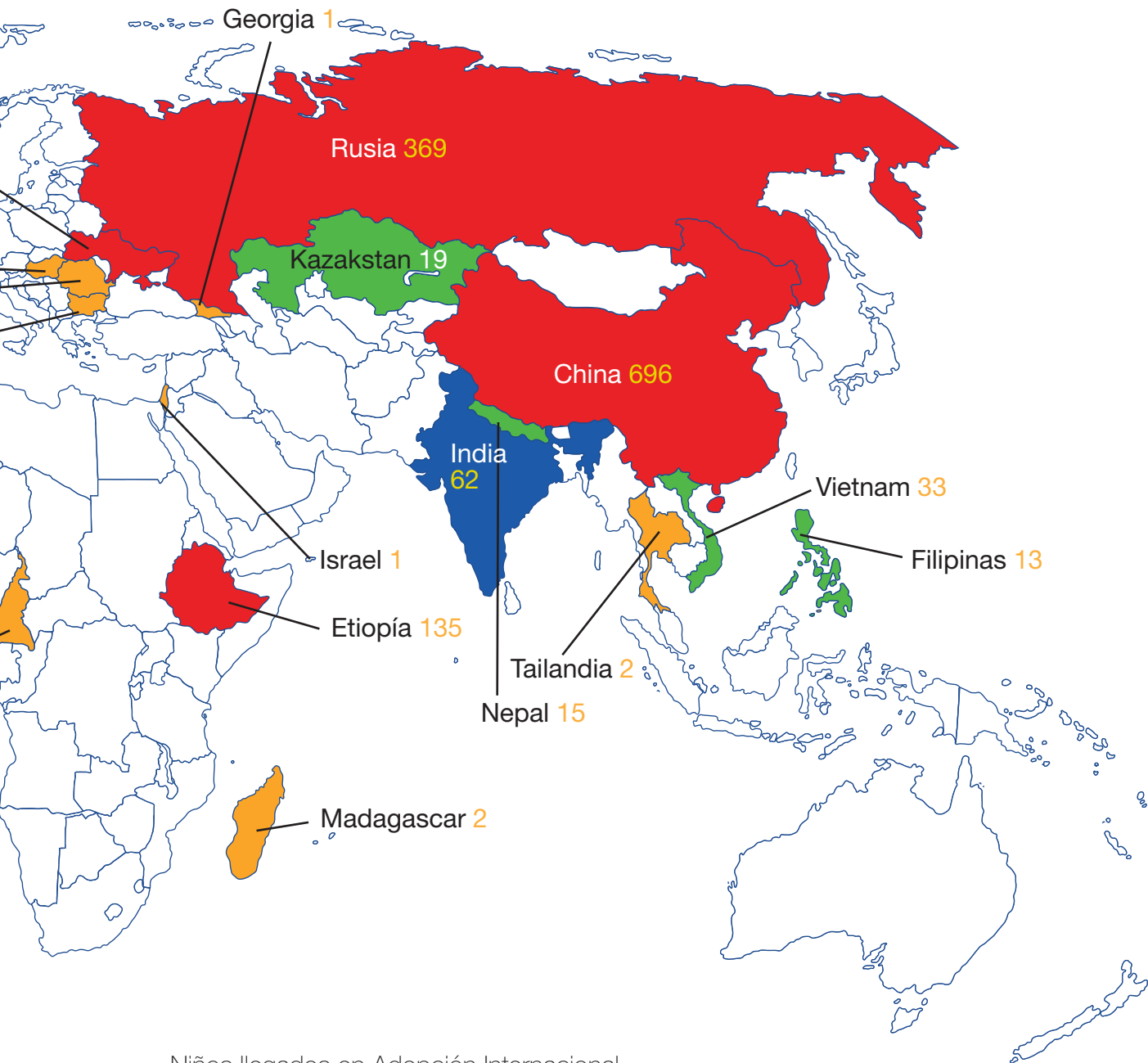
Solicitudes de adopción internacional
(2004-2010)

N.º de solicitudes	N.º de países
Más de 100	7
De 60 a 100	3
De 11 a 59	4
Menos de 10	28
Total países	42

Mapa de niños llegados de adopción internacional 1991-2010



Continente	N.º de niños	Porcentaje
África	176	11
América	96	6
Asia	841	52
Europa	503	31
Total	1.616	100



Niños llegados en Adopción Internacional por países de procedencia (1991-2010)

N.º de niños		N.º de países
■	Más de 100 niños	4
■	De 60 a 100 niños	1
■	De 11 a 59 niños	8
■	Menos de 10 niños	27
Total países		40

3. Porcentajes de niños extranjeros adoptados en 2010 según sexo y edad

Sexo	N.º de niños	% Niños
Varones	75	49
Mujeres	77	51

Franja de edad	% Niños
Menos de 2 años	50
De 2-4 años	35
De 5-6 años	8
De 7-9 años	5
Mas de 9 años	2

El 85% de los niños adoptados tienen menos de 4 años; por sexos son un 2% más de niñas que de niños adoptados.

4. Niños extranjeros adoptados según sexo y país de procedencia (2008-2010)

	2008			2009			2010		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Bulgaria	2	-	2	-	2	2	1	-	1
Bolivia	-	1	1	3	1	4	1	1	2
Burkina Faso	1	-	1	1	1	2	-	-	-
Camerún	-	-	-	-	-	-	-	-	-
China	53	5	58	39	13	52	28	10	38
Colombia	5	4	9	4	2	6	3	2	5
El Salvador	1	1	2	-	-	-	-	-	-
Etiopía	11	21	32	7	19	26	3	20	23
Filipinas	1	2	3	1	1	2	2	2	4
Georgia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Hungría	-	1	1	1	-	1	-	-	-
India	8	1	9	6	1	7	1	3	4
Kazakstan	2	-	2	1	-	1	-	-	-
Madagascar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	1	7	8	1	1	2	2	9	11
México	1	3	4	-	-	-	-	-	-
Nepal	2	7	9	-	-	-	-	1	1
Perú	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rusia	13	16	29	17	17	34	14	16	30
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	4	11	15	2	5	7	-	2	2
Vietnam	-	-	-	1	-	1	22	9	31
Total	105	80	185	84	65	149	77	75	152

5. Niños extranjeros adoptados según sexo y edad (2008-2010)

Edad	2008			2009			2010		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Menos de 2 años	49	21	70	27	15	42	43	33	76
De 2 años	22	20	42	23	17	40	17	10	27
De 3 años	7	5	12	11	8	19	5	10	15
De 4 años	7	13	20	7	6	13	6	5	11
De 5 años	5	7	12	3	7	10	1	6	7
De 6 años	6	4	10	2	3	5	1	4	5
De 7 años	3	7	10	4	6	10	2	4	6
De 8 años	3	1	4	3	-	3	-	2	2
De 9 años	2	-	2	-	1	1	-	-	-
De 10 años	1	-	1	-	2	2	-	1	1
Mas de 10 años	-	2	2	4	0	4	2	-	2
Total	105	80	185	84	65	149	77	75	152

6. Informes de seguimiento de los niños

En casi todos los casos de niños llegados a España hay compromiso con los respectivos países de que se realizará un número de seguimientos que varía en función del país. Las familias, cuando tramitan la adopción con un país, se comprometen a aceptar y a realizar el seguimiento como parte del proceso, asumiendo la Administración que este seguimiento se cumpla en los plazos y formas establecidas.

El cumplimiento de esta obligación es muy importante a la vez que necesaria **para poder**

seguir manteniendo procesos de adopción de otras familias en esos mismos países.

Se han realizado en 2010 un total de 531 informes de seguimientos a 429 niños, lo que ha supuesto un 9% menos de informes de seguimientos que el año anterior, habiendo disminuido también el número de niños en seguimiento con 7 menos que el año anterior.

Por provincias la distribución ha sido la siguiente:

	N.º de niños	N.º de seguimientos
Ávila	18	25
Burgos	53	68
León	79	97
Palencia	22	27
Salamanca	78	93
Segovia	24	27
Soria	17	21
Valladolid	124	153
Zamora	14	20
Totales	429	531

Y por países ha sido de la forma siguiente:

Pais	N.º de seguimientos
Bolivia	9
Bulgaria	9
Burkina Faso	1
China	96
Colombia	23
Etiopía	158
Filipinas	9
Honduras	21
Hungría	2
India	10
Paraguay	1
Kazakstan	17
Madagascar	4
México	2
Perú	4
Rusia	132
Vietnam	33
Total	531



De los 531 informes tramitados a lo largo del año 2010, un total de 483 informes de seguimiento han sido realizados por el TIPAI, financiados por la Gerencia de Servicios Sociales, y 48 elaborados por las ECAIS a petición de las propias familias.



Otras actuaciones de interés en adopciones realizadas durante el 2010

1.º El servicio de formación obligatorio de familias de adopción

Se desarrolla de acuerdo con la Orden FAM/970/2007, de 25 de mayo, por el que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa de los solicitantes de adopción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Fue adjudicado por un contrato de servicios para el año 2008 y prorrogado en el 2009 a ARFACYL. En 2010 se adjudicó un nuevo contrato de servicios a ARFACYL.

Se ha llevado a cabo un total de **40** cursos, con una participación de **631** solicitantes, a los que se les ha acreditado la formación una vez concluidas las cuatro sesiones preceptivas y que se han distribuido por provincias de la siguiente manera:

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
Participantes	32	86	101	27	94	38	18	219	16	631
N.º cursos	2	5	6	2	6	2	1	14	2	40

Como conclusiones más relevantes, puede decirse que la evaluación de las familias sobre los cursos es mayoritariamente positiva en todas las provincias, desarrollando los cursos en tiempo y forma, y no

superando en ningún caso los tres meses establecidos para llevarlos a cabo desde el envío de la solicitud al servicio de formación; la media de participantes es de 17 personas por curso.

2.º El servicio regional de información sobre adopciones

Se está atendiendo a través del teléfono central: 902 361857, a todas las provincias de la Región, en horario de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h., y presencialmente por Diplomados en Trabajo Social en las provincias de mayor demanda como son Burgos, León, y Salamanca un día a la semana, y en Valladolid diariamente, proporcionando a todas las familias interesadas en adopciones, tanto de niños de Castilla y

León como de internacional, una información de calidad, homogénea y actualizada sobre el tema.

Se han realizado **753** entrevistas presenciales, se han atendido telefónicamente a 1.721 llamadas y se ha enviado documentación a 229 familias interesadas.

En 2010 se han dado por provincias los siguientes servicios de información, mediante entrevistas presenciales:

	Servicio de información en			Sede del servicio de información en Valladolid	Totales
	Burgos	León	Salamanca		
Enero	9	12	9	42	72
Febrero	12	14	15	59	100
Marzo	12	16	19	46	93
Abril	7	12	14	25	58
Mayo	0	9	15	37	61
Junio	8	9	15	26	58
Julio	5	4	7	22	38
Agosto	0	4	5	19	28
Septiembre	4	11	15	41	71
Octubre	3	7	7	28	45
Noviembre	12	15	13	30	70
Diciembre	11	10	6	32	59
Totales	83	123	140	407	753
%	11	16	19	54	100



En cuanto al tipo de información solicitada, sigue primando la adopción internacional, con un 56%, en relación con el porcentaje de adopción de niños de Castilla y León, con un 31%; son un 13% las familias que demandan los dos tipos de información.

El prototipo de familia que demanda información es en su mayoría matrimonios o parejas, con el 85%, y con una edad comprendida entre los 36 y 45 años, en el 67% de los casos. Hay que destacar que el 15% de los demandantes son mujeres monoparentales, al igual que el año 2009.

3.º Actividades postadopción



a) El servicio de orientación psicológica

Se está atendiendo a través del teléfonos: 902 361.857 y 983 298 963, en horario de martes de 18:30 a 19:30 h., y viernes de 19:15 a 20:15 h. Se puso en marcha en octubre del 2007, en la sede de ARFACYL, con financiación de la Gerencia de Servicios Sociales y con el objetivo de dar orientación a las familias en relación a sus hijos adoptados y detectar posibles necesidades de intervención individualizada. Se trata de un servicio gratuito que es atendido por dos psicólogos con formación y experiencia en el campo de la problemática adoptiva.

Los temas más habituales atendidos son:

- ◊ En niños: problemas de conducta, dificultades de adaptación, retraso madurativo etc.
- ◊ En adultos: problemas de ansiedad ante la asignación del niño.

En el 2010 fueron atendidas 27 familias.

b) Cursos voluntarios de formación y apoyo a familias de adopción

Con la financiación de la Gerencia de Servicios Sociales, ARFACYL ha realizado en el año 2010 un total de 7 cursos en: Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid, con la participación de un total de 77 familias, distribuyéndose por provincias y cursos de formación de carácter post-adoptivo, de la siguiente forma:

- ◊ Curso n.º 1: "Esperando la llegada de nuestro hijo": 4 grupos con un total de 43 familias asistentes.
 - ◉ 1 curso: Valladolid.
 - ◉ 1 curso: León.
 - ◉ 1 curso: Burgos.
 - ◉ 1 curso: Salamanca.
- ◊ Curso n.º 2: "Adaptación, integración y revelación de los orígenes": 2 grupos con un total de 20 asistentes.
 - ◉ 1 curso: Burgos.
 - ◉ 1 curso: Salamanca.
- ◊ Curso n.º 3: "Adopción y Adolescencia". 1 grupo con un total de 14 asistentes.
 - ◉ 1 curso: Valladolid.

Igualmente, durante el año 2010 ARFACYL ha organizado conferencias y charlas con un marcado carácter formativo sobre distintos aspectos de la post-adopción de especial interés para las familias adoptivas, así como sesiones informativas sobre la adopción en diferentes países, en las que han participado familias voluntarias que han contado su experiencia.



Guía para solicitantes de adopción internacional: la aventura de adoptar

Necesidades específicas de los niños y niñas adoptados

Este documento se elaboró al amparo de un contrato entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Dirección General de las Familias y la Infancia) y la Universidad de Sevilla.

Esta guía cumple una imprescindible función orientadora para quienes se plantean adoptar, y especialmente para los solicitantes de adopción internacional. Cuenta además con valiosos e ilustrativos testimonios de varias familias adoptivas, que reflejan las alegrías, dudas y esfuerzos que acompañan a sus propias experiencias, por lo que es de gran utilidad su lectura tanto para quienes meditan emprender “la aventura de la adopción” como para apoyar a quienes ya están en el camino.

AUTOR:

Jesús Palacios
Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Sevilla

Su trayectoria profesional como docente e investigador ha girado siempre en torno a los temas de infancia, educación y familia. Desde hace más de diez años ha concentrado sus esfuerzos en el ámbito del maltrato infantil, el acogimiento familiar y la adopción. En este campo ha realizado y dirigido investigaciones sobre la adopción, destacando la realizada en el nivel de toda España, que también ha sido efectuada en Castilla y León. Sus trabajos se han publicado en libros y revistas de ámbito tanto español como internacional. Además, es coautor de materiales técnicos para la intervención profesional en adopción (para la formación y valoración de los adoptantes).

En esta Guía el profesor Jesús Palacios analiza rigurosamente las causas que conducen a escoger la adopción como modo de ser padres, se describe cuáles son las actitudes que mueven a tomar esa decisión y

las capacidades que son necesarias para la futura vida en común.

Igualmente, aunque el análisis de las capacidades adultas para responder satisfactoriamente a estas necesidades puede hacerse de forma detallada, en realidad se puede resumir en la capacidad para ofrecer un entorno familiar seguro, estable, estimulante y con poder para responder satisfactoriamente a las necesidades de los adoptados tras su llegada y en el futuro, y que estas necesidades, en un principio, son las mismas que las de cualquier otro niño, como:

- ◆ Cuidados físicos, alimentación, atención a la salud.
- ◆ Protección contra cualquier forma de maltrato, sea por acción (por ejemplo, maltrato físico) o por omisión (negligencia, abandono, descuido).
- ◆ Afecto incondicional, con vinculación segura y estable a las personas que cuidan, protegen, dan cariño, acompañan y estimulan.
- ◆ Estimulación adecuada a la edad que permita un buen desarrollo de capacidades como la inteligencia y el lenguaje.
- ◆ Pautas educativas y de disciplina basadas en el diálogo y el ejemplo que ayuden a desarrollar valores sobre lo que es aceptable y no aceptable.
- ◆ Hacerse miembros de grupos más amplios (escuela, amigos...) y relacionarse con ellos de forma positiva.
- ◆ Recibir respaldo y ayuda cuando surjan problemas y dificultades.

En estas páginas concretamente, en el Capítulo 6, el profesor Jesús Palacios analiza las otras **necesidades adicionales que tienen los niños y niñas adoptados**, de manera que a la lista de necesidades anteriores, presentes a lo largo de los

años formativos de la infancia y la adolescencia, hay que añadir unas cuantas necesidades específicas de quienes son adoptados.

Nos propone que podemos dividir estas necesidades específicas de los adoptados en tres grupos fundamentales, que son:

- ◇ Necesidades relacionadas con el pasado (privación, adversidad, separación).
- ◇ Necesidades relacionadas con la vinculación, la adaptación y la integración.
- ◇ Necesidades relacionadas con la identidad adoptiva.

Aquí nos analiza con detalle cada una de estas necesidades y da alguna recomendación de las capacidades que los adoptantes tienen que poner en acción para responder a esas necesidades, pues en eso consiste lo que es específico de la adopción: que, ante la suma de necesidades comunes a todos los niños y niñas más las específicas de la adopción, los adoptantes respondan con la suma de conductas que son propias de cualquier padre o madre más aquellas otras que derivan de las necesidades específicas de la adopción.

En cuanto a las necesidades relacionadas con el pasado

Respecto a todas estas cuestiones relacionadas con el pasado, suele haber bastante información en los casos de adopción nacional, que típicamente son casos en los que los servicios de protección llevaban mucho tiempo trabajando y acumulando datos. Sin embargo, en adopción internacional es mucho más frecuente que haya muy poca información, o que la que haya no siempre sea del todo fiable. La abundancia y calidad de la información depende en parte del país de origen, pero también del centro en el que el niño o la niña hayan estado, de los profesionales que han intervenido, etc.

Como resultado de toda esta serie de adversidades previas, son muchos los niños y niñas que llegan a su familia con retrasos y problemas. Quizá como consecuencia de que las circunstancias han sido más o menos adversas, o tal vez también como consecuencia de las diferencias entre unos niños y otros en su resistencia a la adversidad, lo cierto es que unos llegan sin retrasos y problemas a sus nuevas familias, aunque la mayor parte llega con ellos, y que en algunos casos son significativos y en otros muy significativos.

Por otra parte, hayan sido sus inicios más o menos adversos, todos los adoptados pasan por una experiencia significativa común, que es la de **la separación**. Incluso cuando es para pasar de la adversidad

a la protección, se trata de una separación. De pronto, se deja lo conocido y se enfrenta uno a lo nuevo, a lo desconocido. Por ejemplo, en los casos de adopción internacional de pronto se llega a un sitio donde el color de la piel de todos los demás es diferente, o donde la lengua que se habla es incomprensible, o donde las cosas que a uno le rodean son totalmente nuevas. Y, por supuesto, las personas son también nuevas, diferentes, desconocidas. Sería equivocado pensar que, puesto que estos niños y niñas antes estaban muy mal y ahora van a estar muy bien, el pasado desaparece de su mente como por ensalmo, o que todos los contrastes les van a resultar positivos, o que todas las incógnitas se les van a despejar en un santiamén.

En relación con la experiencia de separación, el profesor Jesús Palacios recomienda a los adoptantes responder de manera satisfactoria, adecuada y permanente a las necesidades infantiles, y así, poco a poco, la inevitable inseguridad relacionada con los cambios tan importantes que la adopción supuso se podrá ir transformando en confianza y seguridad. Una forma de contribuir a que ese cambio tan positivo tenga lugar es comprender lo que la experiencia de separación es y significa, porque esa comprensión permitirá entender mejor la conducta infantil y responder adecuadamente a la necesidad de seguridad y permanencia que las personas adoptadas tienen.

En cuanto a las necesidades relacionadas con la vinculación, la adaptación y la integración

La gran mayoría de las personas hemos tenido la suerte de nacer en una familia en la que nos querían y nos atendían. A lo largo de nuestra infancia crecimos en un ambiente en que se cuidaba, se quería y se protegía a los niños. Puesto que tanto nos querían, nos era muy fácil quererlas. Así es como aprendimos esa relación tan especial que es la del cariño mutuo, la del apego sano y positivo; así aprendimos a fiarnos de quienes nos cuidaban y protegían; así desarrollamos la confianza en que ese cariño no era temporal y pasajero, sino permanente; así aprendimos a vernos a nosotros mismos como personas que merecen ser queridas y que saben querer. Todos estos aprendizajes son el fundamento de **una salud emocional** que nos permite cosas tan básicas y fundamentales como querer y dejarnos querer.

Lamentablemente, muchos de los niños y niñas adoptados no han tendido estas experiencias tan saludables y es fácil comprender que algunos necesitan su tiempo para identificar a cada uno y sentirse miembros de la familia. Por ello, sin duda alguna, uno de los mayores retos y de las mayores satisfacciones y alegrías de quienes adoptan es contribuir a modificar de manera radical las experiencias emocionales negativas iniciales, y deberán estar preparados porque el camino no es tan fácil ni lineal, sino que frecuentemente se intercambian avances y retrocesos.

Para ayudar a adquirir el sentimiento de pertenencia y de permanencia al niño se recomienda transmitirle mensajes que hagan referencia al futuro todos juntos (el próximo verano iremos a...). Y, por supuesto, se les ayuda estando mucho con ellos, pasando tiempo juntos, haciendo cosas como familia, conjugando mucho el **“nosotros”** tanto de palabra como en actividades de la vida cotidiana, lo que estimula el sentimiento de pertenencia.

Por otro lado, la escuela será uno de los ambientes a los que estos niños y niñas tendrán que integrarse. En ella establecerán pronto relaciones de amistad que les ayudarán a sentirse cómodos y miembros de su nueva realidad social. No es raro que algunos niños y niñas adoptados tengan alguna dificultad de aprendizaje, al menos inicialmente. Muchos de ellos han tenido una estimulación previa escasa o, cuando menos, limitada. Además, algunos no entienden bien la lengua, lo que se acentúa por el hecho de que el lenguaje escolar es más abstracto y complejo que el lenguaje cotidiano.

Una de las dificultades que pueden encontrar los adoptantes en este terreno es la de adecuar sus expectativas a la situación y las capacidades de aprendizaje del niño o la niña. Puede ocurrir que estos niños no aprendan tan deprisa o con tanta facilidad como se desearía. Como criterio general, esperar demasiado del rendimiento de estos niños y niñas es tan equivocado como esperar demasiado poco. Cada uno tendrá unas capacidades que condicionan lo que puede acabar consiguiendo. **Por todo lo cual se recomienda no exigir por encima de esas capacidades; es una regla de oro que no se debe olvidar.**

Por otro lado, algunas recomendaciones educativas que suelen funcionar bien en las situaciones familiares habituales son poco aconsejables con los hijos y las hijas adoptivos. Por ejemplo, si una niña está siendo muy impertinente o molestando mucho a los demás o haciendo algo que se considera inaceptable, se recomienda a veces que se la deje sola en su habitación durante un rato para que comprenda que esa conducta no es aceptable. Sin embargo, sobre todo en las etapas iniciales, la idea del aislamiento quizá no sea tan aconsejable para niños y niñas que han experimentado situaciones de abandono y separación, porque pueden vivirlas como una repetición de algo que les ha resultado muy doloroso en el pasado.



En cuanto a las necesidades relacionadas con la identidad adoptiva

A la inmensa mayoría de las personas nos resulta muy fácil responder a preguntas tan sencillas como las siguientes: ¿Dónde he nacido yo? ¿Cómo se llamaban mi padre y mi madre biológicos? ¿Cuántos hermanos tengo? ¿Qué otras personas han sido significativas en mi infancia? ¿En qué lugares he vivido y por qué he cambiado de uno a otro? ¿A qué personas de mi familia biológica dicen que me parezco físicamente? Todas estas preguntas y otras parecidas tienen que ver con aspectos básicos de nuestra identidad, con quiénes somos, de qué personas hemos nacido y cuáles son nuestros antecedentes familiares, qué personas y lugares han sido para nosotros significativos como niños, qué transiciones se han produ-

cido en nuestras vidas... Nos resulta fácil pensar en nosotros hacia atrás, reconstruir nuestra historia, pero imaginemos ahora que de pronto nos encontraríamos sin saber qué responder a alguna de esas preguntas, o que a nuestra memoria acudieran fragmentos contradictorios y mal entrelazados. Seguramente algo se tambalearía en nuestro seguro y confortable sentimiento de identidad, de filiación y de relaciones.

Por otro lado, no es lo mismo haber sido adoptado con unos pocos meses, sin conciencia de dónde se vivía, de cuál era el nombre propio y de quiénes eran las personas que se ocupaban de los cuidados, que haber sido adoptado a una edad en que ya se tenía plena



conciencia de nombres, personas, lugares y circunstancias.

Hayan sido adoptados a una u otra edad, quienes lo han sido, como cualquier otra persona, tienen derecho a conocer los datos que se refieren a su origen y su identidad. **El derecho del niño o la niña a saber genera en los adultos responsables de su educación la obligación de ayudar a conocer, de dar la información necesaria para que uno pueda situarse lo más cómodamente posible ante su propia identidad.**

Está, en primer lugar, la situación de quienes fueron adoptados tan pequeños que ignoran que fueron adoptados. **En este caso, resulta necesario informar de esta situación y explicar qué significa, haciéndolo pronto y luego ampliando y completando la información a medida que las capacidades de comprensión lo vayan permitiendo.** Y, por supuesto, sin mentir nunca: **se pueden dar informaciones incompletas o suavizadas, pero no falsas, porque la verdad se hará hueco antes o después.**

La calidad de la comunicación con los adoptados a propósito de su adopción no guarda ninguna relación con la cantidad de información de que los adoptantes dispongan, ni siquiera con la cantidad de información que le hayan dado al adoptado. Se puede tener mucha información sobre el pasado, se puede haber transmitido toda esa información al adoptado y, sin embargo, pudiera ocurrir que la calidad de la comunicación hubiera sido muy pobre, ... Lo esencial no es tanto lo que se cuenta, sino la actitud con la que se hace, el tono emocional de la comunicación, la actitud de respeto hacia el pasado, la comprensión de lo que eso puede significar para los sentimientos del niño o la niña, la disponibilidad para hablar y para normalizar todos los sentimientos que estos temas puedan suscitar.

Desde luego que los adoptados no están todo el día cavilando sobre estas cuestiones. Pero de vez en cuando surgen en su cabeza y en sus sentimientos. Por ejemplo, quienes fueron adoptados pequeñitos y no tienen conciencia de su adopción pueden haber estado durante años encantados con la historia de la adopción que se les ha contado, que no les plantea ningún problema en parte porque no alcanzan a entender su significado. Pero llega un momento (normalmente, entre los 6 y los 8 años) en que la evolución de su inteligencia les lleva a entender el significado real de la adopción: si hay una familia que ahora quiere, cuida y protege es porque antes hubo una familia que no

quiso, o no cuidó o no protegió. Pueden aparecer sentimientos de tristeza, o de rabia, o de confusión que es preferible que se aireen y se compartan con los adoptantes en vez de tenerlos encerrados por completo en el interior. Por lo demás, sobre todo si los adoptantes ayudan, son sentimientos completamente normales y que suelen tener un carácter pasajero.

Más adelante, en la adolescencia, pueden volver a reactivarse preguntas y sentimientos a propósito de la adopción. Las nuevas capacidades intelectuales van a permitir ahora hacerse preguntas más complicadas (¿Qué hubiera pasado si...? ¿Qué ocurriría si un día...? ¿Sería posible saber más o conocer o encontrar...?). A esto es a lo que suele llamarse la "búsqueda de los orígenes", aunque lo que se ha descrito en el párrafo anterior también tiene que ver con esa búsqueda. La diferencia fundamental es que las preguntas que los adoptados se hacen entre los 6-8 años a propósito de su adopción suelen quedarse en su interior, mientras que es más probable que algunos adolescentes las planteen a alguien, sobre todo si desean acceder a más información o quieren tener la oportunidad de encontrarse con alguien significativo de su pasado. Una de las tareas psicológicas de la adolescencia es elaborar la propia identidad (quién soy, de dónde vengo, hacia dónde quiero ir...), lo que se hace con elementos del pasado y con proyectos de futuro. Es ahí donde surge en algunos el deseo de saber más, de completar el rompecabezas de su identidad con las piezas que le faltan. Muchos se sienten cómodos llegando hasta ahí, aunque algunos tienen que aceptar que parece que habrá siempre piezas ausentes y que el rompecabezas del pasado no estará nunca del todo completo. Otros se plantean algo más: el deseo de conectar o de conocer o de encontrarse con personas significativas de su pasado. La gran mayoría de los adolescentes adoptados se sienten cómodos simplemente sabiendo que eso será posible en su momento, más adelante, si siguen interesados, porque la búsqueda y el encuentro con personas suele ser más una tarea más de la adultez que de la adolescencia.

Si se quiere que las cuestiones relacionadas con el pasado, con la familia de origen o con la identidad adoptiva no sean un problema perturbador para quien ha sido adoptado, una actitud abierta, atenta, sensible, sincera y receptiva son fundamentales, recordando que lo que está en juego no son solo datos e informaciones, sino también –y sobre todo– sentimientos. Al ayudar a los hijos adoptivos a que esos sentimientos sean positivos se les está ayudando a tener una identidad más equilibrada y feliz.



Sistemas de información en Castilla y León sobre adopción

Dónde podemos acudir

Servicio de Información sobre Adopción

(En colaboración con la asociación ARFACYL)

Solicite cita previa al teléfono: 902 361 857
Lunes-viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.,
y sábados de 9 a 13 h.

La página web de la Junta de Castilla y León

www.jcyl.es

[familia y servicios sociales → servicios sociales
→ infancia → adopción]

Otras direcciones de interés

ECAIs

(Entidades Colaboradoras de adopción Internacional) actualmente habilitadas:

INTERADOP (China)

Tel.: 983 395 109 / 923 280 510

NIÑOS SIN FRONTERAS (India y Vietnam)

Tel.: 983 358 800

FEYDA (Etiopía)

Tel.: 659 992 364

ACI (Vietnam, Filipinas y China)

Tel.: 656 984 658

ANDAI (Rusia)

Habilitada el 24 de febrero de 2010.
Tel.: 609 256 408

Asociaciones de Familias Adoptantes

ANDENI

Adopción Internacional en China
Depósito, 8, 1.º - 3
Villares de la Reina. 37184 (Salamanca)
Tel.: 923 287 065 (de 22 a 23:15 h.)
600 728 455

<http://cl.andeni.org>

ARFACYL (Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León)

c/ López Gómez, 22 - 1.º izda.
47002 Valladolid

Tel.: 983 298 963

www.arfacyl.org

CAMINANTES-ADOPTA (Asociación para el bienestar Socio-cultural de niños y jóvenes)

c/ Enrique IV, 16 bajo
40006 Segovia

Tel.: 660 490 711

<http://caminantes.asociaciones.segovia.es>

Direcciones y teléfonos de las Secciones de Protección a la Infancia de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales

Provincias	Dirección	Teléfonos
Ávila	Plaza de Navillos, 1 05001, Ávila	920 353 418 920 352 165
Burgos	c/ Julio Sáez de la Hoya, 8, 7 pl. 09005, Burgos	947 264 642
León	Plaza Colón, 19 24071, León	987 876 851/44 987 876 850/45
Palencia	Avda. Casado del Alisal, 46 34001, Palencia	979 715 464 979 715 418
Salamanca	Avda. de Portugal, 89 37005, Salamanca	923 296 769/71 923 296 770
Segovia	c/ Infanta Isabel, 16 40001, Segovia	921 466 156 921 461 982
Soria	Ronda Eloy Villa, 6 bajo 42001, Soria	975 213 346
Valladolid	c/ García Valladolid, 1 47004, Valladolid	983 215 242/60 983 215 278/39
Zamora	c/ Prado Tuerto, 17 49020, Zamora	980 671 300

Para cualquier cuestión relativa a este Boletín puede dirigirse a:

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales
Servicio de Protección a la Infancia
Francisco Suárez, 2 - 47006 Valladolid
E-mail: informacion.gss@jcyf.es

